



SOPORTE

“Carga de Publicidades”

Fecha: **14/5/25**

Procedimiento para cargar una nueva publicidad

1. Acceder al panel de carga de publicidad

*El usuario debe ingresar al sistema donde se encuentra habilitada la sección titulada **"NUEVA PUBLICIDAD"**.*

2. Ingresar el enlace correspondiente

*En el campo denominado **"Link"**, se debe introducir la dirección URL de la publicidad deseada.*

Este enlace debe ser válido y dirigir al contenido promocional que se desea difundir.

3. Seleccionar una imagen

A continuación, se debe proceder a subir una imagen que acompañará al enlace cargado.

*El sistema indica que la imagen debe tener una medida base de **350 píxeles de ancho**, permitiendo **cualquier altura en formato vertical**.*

*Los formatos permitidos son: **.jpg**, **.png** y **.gif**.*

Para ello:

- *Hacer clic en el botón **"Seleccionar archivo"**.*
- *Buscar en el dispositivo local la imagen correspondiente.*
- *Se recomienda que la imagen sea de **baja calidad o peso**, a fin de optimizar los tiempos de carga y el rendimiento del sistema.*

4. Cargar la publicidad

*Una vez completados los campos anteriores (enlace e imagen), se debe hacer clic en el botón **"Cargar publicidad"**.*

Esta acción finalizará el proceso, subiendo la publicidad al sistema para su posterior visualización en el espacio correspondiente.